



# Citación al Examen

# de Estado de Calidad de la Educación Superior • Saber Pro•

Número de Registro	EK201952360261
Nombres y Apellidos	NATALIA MELISSA ARTUNDUAGA SALAZAR
Identificación	CC 1107084232

Sesión 1					
Fecha de aplicación	DOMINGO, 20 OCTUBRE 2019	Hora	07:00 AM		
Sitio de aplicación	UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE DERECHO DIAGONAL 37 A NO. 3 - 29	Ubicación	BLOQUE DERECHO SALÓN 008		
Departamento	VALLE	Municipio	CALI		

Sesión2					
Fecha de aplicación Sitio de aplicación	DOMINGO, 20 OCTUBRE 2019 UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE DERECHO DIAGONAL 37 A NO. 3 - 29	Hora Ubicación	01:30 PM BLOQUE DERECHO SALÓN 008		
Departamento	VALLE	Municipio	CALI		

#### Atención

Los usuarios inscritos a la prueba, deberán asistir a todas las sesiones programadas para su examen, con el fin de recibir los resultados. Los estudiantes que presentan el Ejercicio Práctico de Arquitectura el día lunes 21-10-2019 están citados en la primera sesión a las 7:00 a.m y en la segunda sesión a las 2:00 p.m.

### Lea las siguientes instrucciones:

- 1. Conozca con anticipación el sitio asignado.
- 2. Preséntese a la hora indicada para cada sesión. No se permitirá la entrada de personas después del horario establecido.
- 3. No podrá ingresar al sitio de aplicación elementos no autorizados como celulares, cualquier aparato electrónico o de comunicaciones, impresos o escritos, armas, etc. Quien sea sorprendido con cualquiera de estos elementos en el sitio de aplicación será sancionado con la anulación del examen, sin perjuicio de las sanciones que pueden ir hasta la inhabilidad de 1 a 5 años para volver a inscribirse al examen.
- 4. Únicamente puede portar en el sitio de aplicación: documento de identidad válido, lápiz de mina negra Nº 2, borrador y tajalápiz.
- 5. Consulte las resoluciones del ICFES 135 de 2017 y 631 de 2015, en www.icfes.gov.co

## Documentos de identidad válidos para ingresar al examen (No se aceptan fotocopias)

- 1. Tarjeta de identidad para menores de 18 años.
- 2. Cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
- 3. Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia.
- 4. Pasaporte vigente.
- 5. Pasaporte para los extranjeros no residentes en Colombia.
- 6. Contraseña o comprobante de documento en trámite cuando el documento de identidad se encuentre en trámite por pérdida, o en trámite de cédula por primera vez, caso en el cual deberá presentar la tarjeta de identidad.
- 7. Denuncia por pérdida de documentos.

Nota: El lefes tomará la impresión de la huella dactilar al examinando que se presente con la denuncia de pérdida del documento, o con un documento de identidad que no permita identificarlo plenamente o cuando su impresión dactilar no coincida con la huella del índice derecho. En estos casos, el lefes podrá solicitar copia del documento de identidad, contraseña o cualquier documento que haga sus veces, en donde aparezca la huella dactilar de los examinandos.